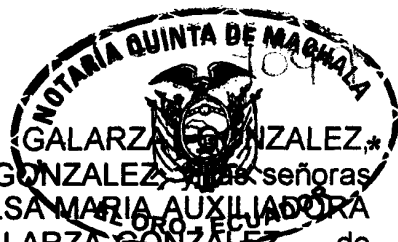


SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ARQUITECTO JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ**, **ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ**, y las señoras **MARCIA MERCEDES GALARZA GONZALEZ**, **ELSA MARIA AUXILIADORA GALARZA GONZALEZ** y **YADIRA SOLEDAD GALARZA GONZALEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, a usted con el debido respeto le solicitamos:



646828

Que de conformidad a lo que señala el Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Numeral 12 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial, R.O. 64 del 8 de Noviembre de 1996, conceda la **POSESIÓN EFECTIVA**, de los bienes dejados por el causante señor **LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA**, quien falleció en Machala, el 28 de Septiembre del 2008; y que consiste en lo siguiente:

1) Según Escritura Pública de Entrega de Obra, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor José Cabrera Román el dieciséis de Enero de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número cincuenta y dos (No.52), el treinta de Enero del mismo año, comparece en calidad de maestro constructor el señor Carlos Wilson Guarnizo Correa, a favor de la señora **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA**, un inmueble consistente en una casa de habitación, tipo villa, estructura mixta, con cubierta de teja, piso de tabla, paredes de ladrillo enlucidas interior y exteriormente, puertas y ventanas de madera, etc., con una dimensión de ocho metros de frente por trece metros de fondo, edificada en el solar de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Miraflores, de la ciudad de Machala, el mismo que mide veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo; dentro de los siguientes linderos particulares: Por el frente: Carrera Octava Oeste; Por el fondo, con Segundo Sánchez; por un lado, con los señores Gerardo Morocho, Arturo Armijos, Pedro Moscoso y Kléber García; y, por el otro lado, con el señor Luís Solórzano.- Según Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor José Cabrera Román el veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número cuatrocientos veinte (No.420), el doce de Mayo del mismo año; la I. Municipalidad de Machala da en venta a favor de la señora **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA**, un solar signado con el No.3, de la Manzana D-10, ubicado en la Carrera Onceava Oeste entre Avenidas Tercera y Cuarta de esta ciudad de Machala, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte, Gerardo Morocho Flores, con cincuenta metros; Sur, Manuel Solórzano Cárdenas, con cincuenta metros; Este, Carrera Onceava Oeste, con veinte metros; y, Oeste, Mesías León Gallardo y otros, con veinte metros; con una superficie total de **MIL METROS CUADRADOS (1.000mts2)**.- Según Escritura Pública de Entrega de Obra, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el cinco de Marzo del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número mil novecientos cuarenta y seis (No.1.946), el veintiséis de Abril del mismo año, comparece en calidad de maestro constructor señor John Esteban Galarza González, a favor de la señora **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA**, una casa de habitación tipo villa, de dos plantas, estructura de hormigón armado, cubierta de eternit, paredes de ladrillo enlucido interior y exteriormente, etc., edificada en el solar No.3, de la Manzana D-10, código No. 10307048003 (antes 1-3-

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA, EL ORO, ECUADOR

7-48-3), ubicado en el Barrio Miraflores de ésta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte, solares números dos, veintisiete, veintiocho y veintinueve, con cincuenta metros; Sur, solar número cuatro, con cincuenta metros; Este, calle 11 N.O (11ava. Oeste) con veinte metros; Oeste, solares números veinte y veintiuno con veinte metros; con un área de MIL METROS CUADRADOS (1.000mts²), la misma que se encuentra hipotecada al Banco de Guayaquil.- **2)** Según Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Doctor Leslie Castillo Sotomayor, el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número mil doscientos ochenta (No.1.280), el dieciocho de Marzo del mismo año, la Compañía Camposanto El Oro Ltda., da en venta a favor del señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA, un espacio de terreno, tipo doble, ubicado en el sector 07, Grupo B-03, lote No.06, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte, lote No.5, con 2.41 mts.; Sur, lote No.7, con 2.40 mts.; Este: Peatonal, con 1.10 mts.; y, Oeste, lote No.1, con 1.10mts.; con una superficie total de 2.64m².- **3)** Un solar signado con el número TRECE, de la Manzana número Tres, correspondiente a la Urbanización "EL PORTON DE LAS LOMAS", ubicado en la Parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, con el código número ochenta y ocho - cero cero veintiocho-cero trece-cero cero cero cero- cero-cero, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, calle con doce metros; por el Sur, calle con doce metros; por el Este, solar número catorce, con veintiún metros; y, por el Oeste, solar número doce, con veintiún metros.- Medidas que hacen un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (252m²).- Inmueble adquirido por los cónyuges señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA y señora ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA por Donación que a su favor les hiciera los cónyuges Carlos Francisco Morales San Martín y señora Marcia Mercedes Galarza González de Morales y otros, según Escritura Pública celebrada ante al Notario Décimo Sexto de la ciudad de Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el siete de Julio del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, con el número de inscripción ochenta y nueve (No.79), el cinco de Enero del año dos mil cuatro.- **4)** Siete mil doscientas acciones (7.200) de un dólar cada una en la COMPAÑÍA ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.- **5)** Un departamento signado con el No.201 del segundo piso del Edificio "CEVALLOS JACOME" que se levanta sobre el solar 1, manzana 45 de la Ciudadela Kennedy, calles Decima Primera y la E, parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con una alícuota de 16.21% que incluye el parqueo 6 terrazas.- Inmueble adquirido por la señora ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA por compra que le hiciera al señor Ing. Mario Rodrigo Cevallos Jácome, por sus propios derechos y como Apoderado de sus hermanos Cevallos - Jácome, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José J. Cabrera Román, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, con el número de inscripción cuatro mil trescientos ochenta y tres (No.4,383), el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- **6)** Un vehículo MARCA CHEVRO-LET, CLASE JEEP, TIPO JEEP, AÑO DE FABRICACION 1999, MODELO RODEO V6 4X2 DLX T/M A/C, PAIS DE ORIGEN ECUADOR, MOTOR 6VD1652453,

Dr. Leslie Castillo Sotomayor

NOTARIO PUBLICO QUINTO

COLOR BLANCO, CHASIS OBBUCR25GX0101116, PLACA ACTUAL
OCK0116.-

846829

Se nos recibirá la Declaración Juramentada, para justificar nuestro petitorio.-

Cumplidas las diligencias de Ley, se elaborará la Acta de Posesión Efectiva de bienes, y de ser necesario se la inscribirá en el Registro de la Propiedad o Mercantil respectivo.

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado defensor.-

Arq. John Esteban Galarza González

C.I.No. 070104598-1

ABG. MANUEL FERNANDEZ T.
Mtr. #10.901, C.A.G

Arq. Lauro Fernando Galarza González

C.I.No. 070082567-2

Marcia Mercedes Galarza González

C.I.No. 070087828-3

H. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MAGDALENA - COLOMBIA

Maria Auxiliadora Galarza González

C.I.No. 070134364-2

Yadira Soledad Galarza González

C.I.No. 070114155-8

**ESPACIO EN BLANCO
NO CONTABLE**

646830



ACTA DE POSESION EFECTIVA

En Machala, hoy día martes once de Noviembre del Dos mil ocho, ante mí **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen los señores **ARQUITECTO JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ**, **ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ**, y las señoras **MARCIA MERCEDES GALARZA GONZALEZ**, **ELSA MARIA AUXILIADORA GALARZA GONZALEZ** y **YADIRA SOLEDAD GALARZA GONZALEZ**; y declaran que conforme a la escritura pública de Declaración Juramentada del siete de Noviembre del Dos mil ocho, que ellos en calidad de hijos, son herederos del causante señor **LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA**, el mismo que falleció en esta ciudad de Machala, el veintiocho de Septiembre del dos mil ocho, conforme su partida de defunción que consta anexa a esta escritura pública y me solicita que les conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor **LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA**, el cual fue casado con la señora **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA**. - En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el Numeral Doce del Artículo Séptimo de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número

1 Sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos
2 noventa y seis, yo el NOTARIO, concedo la posesión efectiva
3 a favor de los señores ARQUITECTO JOHN ESTEBAN GALARZA
4 GONZALEZ, ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA GON-
5 ZALEZ, y las señoras MARCIA MERCEDES GALARZA GONZALEZ,
6 ELSA MARIA AUXILIADORA GALARZA GONZALEZ y YADIRA
7 SOLEDAD GALARZA GONZALEZ; de los bienes dejados por el
8 causante señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA, que
9 consiste en: 1) Según Escritura Pública de Entrega de Obra,
10 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor
11 José Cabrera Román el dieciséis de Enero de mil novecientos
12 setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
13 esta ciudad con el número cincuenta y dos (No.52), el treinta
14 de Enero del mismo año, comparece en calidad de maestro
15 constructor el señor Carlos Wilson Guarnizo Correa, a favor de
16 señora ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA, un
17 inmueble consistente en una casa de habitación, tipo villa,
18 estructura mixta, con cubierta de teja, piso de tabla, paredes
19 ladrillo enlucidas interior y exteriormente, puertas y
20 ventanas de madera, etc., con una dimensión de ocho metros
21 de frente por trece metros de fondo, edificada en el solar de
22 propiedad municipal, ubicado en el Barrio Miraflores, de la
23 ciudad de Machala, el mismo que mide veinte metros de

Dr. Luis
Castillo
Sotomayor
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - ORO
GUAYAS

1 frente por cincuenta metros de fondo; dentro de los siguientes
2 linderos particulares: Por el frente: Carrera Octava Oeste; Por
3 el fondo, con Segundo Sánchez; por un lado, con los señores
4 Gerardo Morocho, Arturo Armijos, Pedro Moscoso y Kléber
5 García; y, por el otro lado, con el señor Luís Solórzano.- Según
6 Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario
7 Segundo del Cantón Machala Doctor José Cabrera Román el
8 veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y ocho,
9 inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad con el
10 número cuatrocientos veinte (No.420), el doce de Mayo del
11 mismo año; la I. Municipalidad de Machala da en venta a favor
12 de la señora ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA, un
13 solar signado con el No.3, de la Manzana D-10, ubicado en la
14 Carrera Onceava Oeste entre Avenidas Tercera y Cuarta de
esta ciudad de Machala, con los siguientes linderos y
dimensiones: Norte, Gerardo Morocho Flores, con cincuenta
metros; Sur, Manuel Solórzano Cárdenas, con cincuenta
metros; Este, Carrera Onceava Oeste, con veinte metros; y,
Oeste, Mesías León Gallardo y otros, con veinte metros; con
20 una superficie total de MIL METROS CUADRADOS (1.000mts2).-
21 Según Escritura Pública de Entrega de Obra, celebrada ante el
22 Notario Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Castillo
23 Sotomayor, el cinco de Marzo del dos mil siete, e inscrita en el

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA, EL ORO, ECUADOR

1 Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número mil
2 novecientos cuarenta y seis (No.1.946), el veintiséis de Abril
3 del mismo año, comparece en calidad de maestro constructor
4 señor John Esteban Galarza González, a favor de la señora
5 **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA**, una casa de habitación
6 tipo villa, de dos plantas, estructura de hormigón armado,
7 cubierta de eternit, paredes de ladrillo enlucido interior y
8 exteriormente, etc., edificada en el solar No.3, de la Manzana
9 D-10, código No. 10307048003 (antes 1-3-7-48-3), ubicado en
10 el Barrio Miraflores de ésta ciudad de Machala, dentro de los
11 siguientes linderos y dimensiones: Norte, solares números dos,
12 veintisiete, veintiocho y veintinueve, con cincuenta metros;
13 Sur, solar número cuatro, con cincuenta metros; Este, calle 11
14 N.O (11ava. Oeste) con veinte metros; Oeste, solares números
15 veinte y veintiuno con veinte metros; con un área de MIL
16 METROS CUADRADOS (1.000mts²), la misma que está hipo-
17 tecada al Banco de Guayaquil.- 2) Según Escritura Pública
18 de Compraventa celebrada ante el Notario Quinto del Cantón
19 Machala Doctor Leslie Castillo Sotomayor, el veintisiete de
20 Febrero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el
21 Registro de la Propiedad de esta ciudad con el número mil
22 doscientos ochenta (No.1.280), el dieciocho de Marzo del
23 mismo año, la Compañía Camposanto El Oro Ltda., da en

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO
CANTON MACHALA
EL ORO ECUADOR

646832

1 venta a favor del señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA,
2 un espacio de terreno, tipo doble, ubicado en el sector 07,
3 Grupo B-03, lote No.06, dentro de los siguientes linderos y
4 dimensiones: Norte, lote No.5, con 2.41 mts.; Sur, lote No.7,
5 con 2.40 mts.; Este: Peatonal, con 1.10 mts.; y, Oeste, lote
6 No.1, con 1.10mts.; con una superficie total de 2.64m2.- 3)
7 Un solar signado con el número TRECE , de la Manzana número
8 Tres, correspondiente a la Urbanización "EL PORTON DE LAS
9 LOMAS", ubicado en la Parroquia Tarqui, de la ciudad de
10 Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identifica-
11 do en la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, con el código
12 número ochenta y ocho - cero cero veintiocho-cero trece-cero
13 cero cero cero- cero-cero, circunscrito dentro de los
14 siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, calle con doce
15 metros; por el Sur, calle con doce metros; por el Este, solar
16 número catorce, con veintiún metros; y, por el Oeste, solar
17 número doce, con veintiún metros.- Medidas que hacen un
18 área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS
19 CUADRADOS (252m2).- Inmueble adquirido por los cónyuges
20 señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA y señora ELSA
21 NESILDA GONZALEZ MOLINA por Donación que a su favor les
22 hiciera los cónyuges Carlos Francisco Morales San Martín y
23 señora Marcia Mercedes Galarza González de Morales y otros,

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MANZANA - EL PORTON DE LAS LOMAS

1 según Escritura Pública celebrada ante al Notario Décimo
2 Sexto de la ciudad de Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez
3 Pimentel, el siete de Julio del año dos mil tres, e inscrita en
4 el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, con el
5 número de inscripción setenta y nueve (No.79), el cinco de
6 Enero del año dos mil cuatro.- 4) **Siete mil doscientas**
7 **acciones (7.200)** de un dólar cada una en la COMPAÑÍA ACECU
8 ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A. 5) Un departamento
9 signado con el No.201 del segundo piso del Edificio "CEVALLOS
10 JACOME" que se levanta sobre el solar 1, manzana 45 de la
11 Ciudadela Kennedy, calles Décima Primera y la E, parroquia
12 Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con
13 una alícuota de 16.21% que incluye el parqueo 6 y terraza.-
14 Inmueble adquirido por la señora ELSA NESILDA GONZALEZ
15 MOLINA DE GALARZA por compra que le hiciera al señor Ing.
16 ~~Notario Rodrigo Cevallos Jácome~~, por sus propios derechos y
17 como Apoderado de sus hermanos Cevallos - Jácome, según
18 Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del
19 Cantón Machala, Doctor José J. Cabrera Román, el treinta de
20 Diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el
21 Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, con el número
22 de inscripción cuatro mil trescientos ochenta y tres
23 (No.4,383), el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y

Br. Tesis de la
Escuela de la
Notaría
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MACHALA
Ecuador

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario - Quinto

Machala - El Oro

Tel. 931-844

-8019-

046833

1 ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
2 JURAMENTADA, QUE HACE LOS SEÑORES
3 ARQUITECTO JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ,
4 ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA
5 GONZALEZ, Y SEÑORAS MARCIA MERCEDES
6 GALARZA GONZALEZ, ELSA MARIA AUXILIADORA
7 GALARZA GONZALEZ Y YADIRA SOLEDAD GALARZA
8 GONZALEZ.-

9 CUANTIA: INDETERMINADA.-

10 %%%%%%%%%%

11 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
12 El Oro, República del Ecuador, hoy día lunes diez de
13 Noviembre del año Dos mil ocho; ante mí, **DOCTOR LESLIE**
14 **MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del
15 Cantón Machala, comparecen los señores **ARQUITECTO JOHN**
16 **ESTEBAN GALARZA GONZALEZ**, de estado civil casado,
17 domiciliado en la Urbanización Portón de las Lomas, Edificio Torre
18 segundo piso alto de la ciudad de Guayaquil y de tránsito por
19 esta ciudad; **ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ**,
20 de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; y, señoras
21 **MARCIA MERCEDES GALARZA GONZALEZ**, de estado civil casada,
22 dedicada al hogar, domiciliada en la ciudad de Quito y
23 ocasionalmente por Machala; **ELSA MARIA AUXILIADORA GALARZA**
24 **GONZALEZ**, de estado civil casada, Ejecutiva de negocios,
25 domiciliada en esta ciudad; y, **YADIRA SOLEDAD GALARZA**
26 **GONZALEZ**, de estado civil casada, dedicada al hogar, residente en
27 la ciudad de Quito y ocasionalmente por Machala.- Los

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

1 comparecientes: Ecuatorianas, mayores de edad, capaces
2 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe,
3 de acuerdo a los documentos de identificación que se me
4 presentaron, con amplia libertad y bien instruidas de la
5 naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de
6 DECLARACION JURAMENTADA, que para su otorgamiento
7 comparece en forma voluntaria a dar la declaración que copio a
8 continuación:-----

9 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
11 conste la DECLARACIÓN JURAMENTADA, que se
12 da de conformidad con las siguientes cláusulas:--

13 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene al otorgamiento de la
14 presente escritura pública los señores ARQUITECTO JOHN ESTEBAN
15 GALARZA GONZALEZ, ARQUITECTO LAURO FERNANDO GALARZA
16 GONZALEZ, MARCIA MERCEDES GALARZA GONZALEZ, ELSA MARIA
17 AUXILIADORA GALARZA GONZALEZ y YADIRA SOLEDAD GALARZA
18 GONZALEZ, quienes comparecen con la capacidad civil suficiente
19 para intervenir en todo acto o contrato ante la Ley.-----

20 **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Los señores
21 ARQUITECTO JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ, ARQUITECTO
22 LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ, MARCIA MERCEDES
23 GALARZA GONZALEZ, ELSA MARIA AUXILIADORA GALARZA
24 GONZALEZ y YADIRA SOLEDAD GALARZA GONZALEZ, bajo
25 juramento y de acuerdo a la Ley Reformatoria a la Ley
26 Notarial, constante en el Registro Oficial Número Sesenta
27 y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa

RECIBIDO 6406410 10.11.2015. 430.7421. 229. - 639.0° 090163. 15.11.

646834

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 997 Acta 697

En *Mañabala*

provincia de

El Oro

hoy día *duo*

de *Octubre*

del dos mil

Ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex -

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Francisco Vicente Galano Mosquera*

Sexo: *Masculino* Estado Civil: *casado* Edad: *Ocho y cinco* años

Nombres y Apellidos del padre: *Manuel Galano*

Nombres y Apellidos de la madre: *Luciana Mosquera*

Lugar del fallecimiento: *Mañabala - El Oro* Fecha: *Veintiocho*

de *Septiembre* del dos mil *Ocho* El Cónyuge so-

brevemente se llama: *Elsa Gonzalez*

Causa de la muerte: *Pero debido a los problemas hipertensivos que sufrió de*

Solicitó esta inscripción: *Fidel Silvio Orellana Lora* con Cédula -

de Identidad Nº *120389000-9* domiciliado en *Mañabala - El Oro*

OBSERVACIONES:

Se actúa en la ciudad de *El Oro* a las *10* horas del día *16* de *Octubre* del año *1997*

El Jefe de Registro Civil, *Fidel Silvio Orellana Lora*, Jefe de Registro Civil, *163* hs. *11*

Mañabala



COPIA INTEGRAL

NAC. MATR.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
TOMO 2
CONFEJ. DE ACUERDO AL ARTICULO 129 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL
Este documento está sellado y no puede ser
CERTIFICADO

Ledo. Henry Mosacho Pineda
PROFESIONAL - 2
JEFATURA PROV. REG. CIVIL
DE EL ORO

TECNICA EN ARCHIVO

Machala

13 NOV 2008

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
ESTADISTICA
PROVINCIA
EL ORO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 y :
2 sor
3 MO
4 Has
5 Esc
6 fue
7 aqu
8 unie

Arq.
C.I.I

Arq.
C.I.N

Marc
C.I.N

Esa A
C.I.N

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario - Quinto

Machala - El Oro

Tel. 931-844

-tres-

-ocho-

646835

y seis, proceden a declarar que ellos, en calidad de hijos, son herederos del causante señor LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA, conforme se justifica con la Inscripción de Defunción.- Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

Arq. John Esteban Galarza González

C.I.No. 070104598-1

Arq. Lauro Fernando Galarza González

C.I.No. 070082567-2

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Mercedes Galarza González

C.I.No. 070087828-3

Elsa María Auxiliadora Galarza González

C.I.No. 070134364-2

Sigue la.....

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto Telf. 931-844
Machala - El Oro

1 firma.....

4 *Yadira Soledad Galarza González*
5 Yadira Soledad Galarza González

6 C.I.No. 070114155-8

7 P/R.

11 DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
12 NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
TRES FOJAS ÚTILES, QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO - EL ORO - ECUADOR
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO - QUINTO



Registro de la Propiedad de Machala

-nuevo-



RN: 2.611

Registrador: Abg. Jorge Enrique Baquerizo González

CERTIFICACION Nro. 11.872-2008

646836

Revisados los registros de la oficina a mi cargo, desde el año de 1.978, certifico:

PROPIETARIOS:

Conyuges señores **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA Y LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA.**

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Según escritura pública de **ENTREGA DE OBRA**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Dr. José Cabrera Román el 16 de Enero de 1.978, inscrita en el Reg. de Prop. No. 52, Repert. No. 26 el 30 del mismo mes y año, comparece en calidad de maestro constructor el Sr. Carlos Wilson Guarnizo Correa a favor de la Sra. **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA**, un inmueble consistente en una casa de habitación, tipo villa, estructura mixta, con cubierta de teja, piso de tabla, paredes de ladrillo enlucidas interior y exteriormente, puertas y ventanas de madera, etc., con una dimensión de 8mts. de frente por 13mts. de fondo, edificada en el solar de propiedad municipal, ubicado en el barrio Miraflores, de la ciudad de Machala, el mismo que mide 20mts. de frente por 50mts. de fondo; dentro de los siguientes linderos particulares: Por el frente: Carrera Octava Oeste; Por el fondo, con Segundo Sánchez; por un lado, con los Sres. Gerardo Morocho, Arturo Armijos, Pedro Moscoso y Kléber García; y, por el otro lado, con el Sr. Luis Solórzano.- Según Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala Dr. José Cabrera Román el 24 de Abril de 1.978, inscrita en el Reg. de Prop. No. 420, Repert. No. 10 el 12 de Mayo del mismo año, la I. Municipalidad de Machala da en venta a favor de la Sra. **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA DE GALARZA**, un solar signado con el No. 10 de la Mz. D-10, ubicado en la Carrera 11ava. Oeste entre Avdas. 3era. Y 4ta. de esta ciudad de Machala, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Gerardo Morocho Flores, con 50mts.; Sur: Manuel Solórzano Cárdenas, con 50mts.; Este: Carrera 11ava. Oeste, con 20mts.; Oeste: Mesías León Gallardo y otros, con 20mts.; con una superficie total de 1.000mts2.- Según escritura pública de **ENTREGA DE OBRA**, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor el 05 de Marzo del 2.007, inscrita en el Reg. de Prop. No. 1.946, Repert. No. 2.865 el 26 de Abril del mismo año, comparece en calidad de maestro constructor señor John Esteban Galarza González a favor de la señora **ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA**, una casa de habitación tipo villa, de dos plantas, estructura de hormigón armado, cubierta de eternit, paredes de ladrillo enlucido interior y exteriormente, etc., edificada en el solar No. 3, de la Mza. D-10, código No. 10307048003 (Mzs. 1-3-7-48-3), ubicado en el Barrio Miraflores, de ésta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Solares Nos. 2, 27, 28 y 29 con 50mts.; Sur: Solar No. 4 con 50mts.; Este: Calle 11 N.O (11ava. Oeste) con 20mts.; Oeste: Solares No. 20 y 21 con 20mts.; con un área de 1.000mts2.-

Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 27 de Febrero de 1.998, inscrita en el Reg. de Prop. No. 1.280, Repert. 2.144, el 18 de Marzo del mismo año, la Cia. Camposanto El Oro Ltda., da en venta a favor del Sr. **LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA**, un espacio de terreno, tipo doble, ubicado en el sector 07, Grupo B-03, lote No. 06, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Lote No. 5, con 2.41mts.; Sur: Lote No. 7, con 2.40mts.; Este: Lote No. 8, con 1.10mts.; y, Oeste: Lote No. 1, con 1.10mts.; con una superficie total de 2.64m2.-

GRAVAMENES:

La propiedad descrita en el literal a) se encuentra **HIPOTECADA Y CON PROHIBICION**, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie

Castillo Sotomayor el 20 de Septiembre del 2.007, inscrita en el Reg. de Hip. No. 2.160, Reg. de Proh. No. 2.871, Rep. Nos. 5.968 y 5.969 el 28 del mismo mes y año, hipoteca que conceden los cónyuges señores **LAURO VICENTE GALARZA MOSQUERA Y ELSA NESILDA GONZALEZ MOLINA** a favor de la CIA. ACECU. ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.-

La propiedad descrita en el literal b) no soporta ningún gravamen -

4.- FECHA:

Machala, a Cuatro de Noviembre del Dos Mil Ocho.--(2gmlv01-10-2007#11.484)

Revisora:

S. M.

Registrador:

C. G.



Ab. Jorge Baquerizo González
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA

Ar. Tesisie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUITO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-diez-

646837

60

once

ESIL

RIAN

ORIGINAL-	CODIGO	FORMULARIO
	DHE1808176VDB	180019
NOMBRES Y NOMBRES		
LAURO VICENTE		
RESIDENCIA		
TELEFONO		
920781		
DISCO		
8172611		
DIGITADOR		
VICTOR ESPINOZA		

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO
PLACA ANTERIOR	FACTURA	180019
PLACA ACTUAL	2006	FECHA MATRICU.
0CK0116		08/06/2006
MARCA	CLASE	TIPO
CHEVROLET	JEEP	JEEP
ANO FABR.	RODEO V6 4X2 DL	PAIS ORIGEN
1999		ECUAD
MOTOR	6VD1652453	COLOR 2
		BLANCO
CHASIS	0BBUCR25GX0101118	TONELAJE
		0.75T
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
	31/12/2009	03165

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

PARTIDA DE MATRIMONIO

\$ 0.50

OBSERVACIONES: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dr. José Castilla Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA ORO - ECUADOR

ma a 27 de Mayo del 2002

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE ZARUMA

646839

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 297 Acta 697

En Maabalael Oro, hoy día unode Octubre

provincia de

del 308 mil

Oro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex -

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: David Vicente Galano HosqueraSexo: masculino Estado Civil: casado Edad: Obito a causa añosNombres y Apellidos del padre: Huanel GalanoNombres y Apellidos de la madre: Lucenia HosqueraLugar del fallecimiento: Maabala - el Oro Fecha: Veintiochode Septiembre del dos mil 01 El Cónyuge so-previamente se llama: Elsa GonzalezCausa de la muerte: Pero cadio por causas hipertensivas en el estado deSolicitó esta inscripción: Adel Silvio Cuellar Lopez con Cédulade Identidad N° 120389000-9 domicilia en Maabala - el OroBOGOTÁ - COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIORES
VACACIONES:

Ejecutoriada con C.T. N° 020024158-1 certificado al ORO

Fallecido David Torres Reg. Civil 129 - Exp. N° 090163 h.s. El



Registro Civil

Identificación y Cédulación del Ecuador



Registro Civil

Nº 3192695

COPIA INTEGRAL

NAC

MATR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
APORTE TOMO 2 DISEÑO 297 292
CONFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL
Documento está autenticado en línea y en papel
CERTIFICADO

Ldo. Henry Moscoso Pineda
PROFESIONAL - 2
JEFA DE AREA REG. CIVIL
DE EL ORO

TECNICA EN ARCHIVO

Maestría

13 NOV 2008

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
DE EL ORO
PROVINCIA
EL ORO

BOY FE:
Que la presente fotocopia
es igual a su original.
Machala, a 11 de DIC 2008

Dr. Leslie Castiella Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

Dr. Leslie Castiella Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Atento

- trece -

646840

0700825672-2
GALARZA LAURO FERNANDO
GONZALEZ SUAREZ
1982

0411 05237 M
SUAREZ



0448374944
PAULINA DEL CARMEN PALIZO
ESTUDIANTE
GALARZA
ELSA GONZALEZ
MACHALA
01/09/2004

0255218



185-0074

NUMERO

0700825672

CECULA

GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Alexio Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castilla Soler
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRACION Y CEDULACION
EL ORO

SECRETARIA PROVINCIAL

SECRETARIA PROVINCIAL

 QUITO *****
 5737 *****

del cambio
 411

1953 4-
 GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO

 QUITO *****

GONZALEZ SUAREZ ***** de AGOSTO ** de MIL
 PICHINCHA *****; el NUEVE
 NOVECIENTOS CINCUENTA TRES O
 LAURO GALARZA
 ECUATORIANA *****
 ECUATORIANA *****



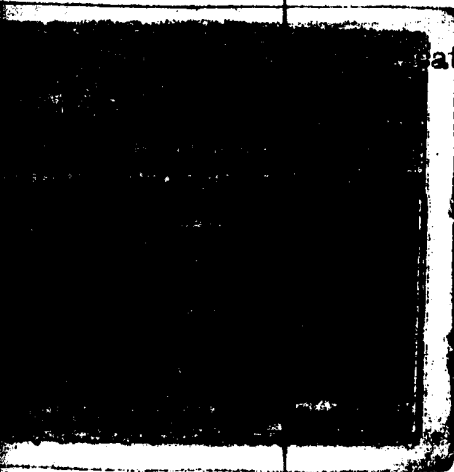
94.

MACHALA 4 de NOVIEMBRE

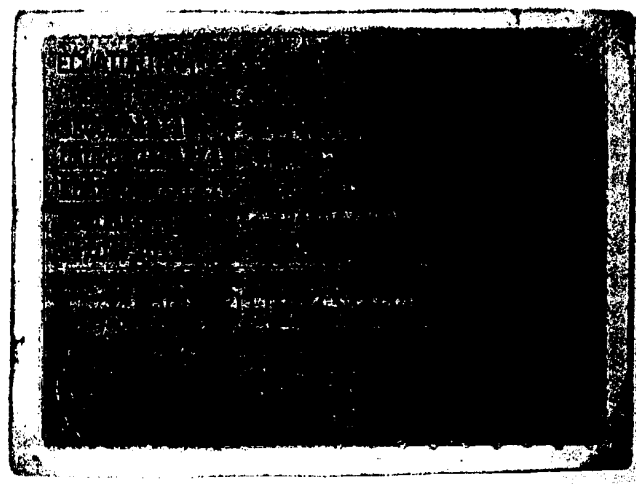
070082567-2

Dr. Guillermo GALARRAGA LUDENA
SECRETARIO SOCIAL

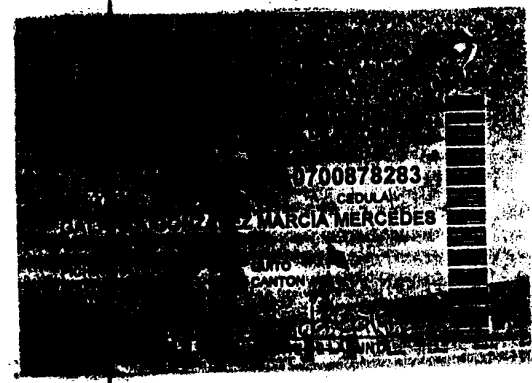
0872981



atorce-



646841



Hr. Leslie Castilla Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TAMARCA	43331222
NOM DEL PASA ESTUDIANTE	NO DATE.
ALARZA WALEZ	DATE DATE.
NO DE PASA 2076190	
FEELCCION VIR	
CAND 0104415	
	PUESTO DE TRABAJO

Eliseo de Cevallos

646842

Dr. Leslie Castiella Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 2009

064-0079
 NÚMERO
 GALARZA GONZALEZ ELSA MARIA
 AUXILIADORA
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 PARROQUIA

0701343642
 CÉDULA

MACHALA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNT

Dr. Leslie Douglas Somerville
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GUAYAQUIL

[illegible]

0	11-	292
1	11-	292
2	11-	292
3	11-	292
4	11-	292
5	11-	292
6	11-	292
7	11-	292
8	11-	292
9	11-	292
10	11-	292
11	11-	292
12	11-	292
13	11-	292
14	11-	292
15	11-	292
16	11-	292
17	11-	292
18	11-	292
19	11-	292
20	11-	292
21	11-	292
22	11-	292
23	11-	292
24	11-	292
25	11-	292
26	11-	292
27	11-	292
28	11-	292
29	11-	292
30	11-	292
31	11-	292
32	11-	292
33	11-	292
34	11-	292
35	11-	292
36	11-	292
37	11-	292
38	11-	292
39	11-	292
40	11-	292
41	11-	292
42	11-	292
43	11-	292
44	11-	292
45	11-	292
46	11-	292
47	11-	292
48	11-	292
49	11-	292
50	11-	292
51	11-	292
52	11-	292
53	11-	292
54	11-	292
55	11-	292
56	11-	292
57	11-	292
58	11-	292
59	11-	292
60	11-	292
61	11-	292
62	11-	292
63	11-	292
64	11-	292
65	11-	292
66	11-	292
67	11-	292
68	11-	292
69	11-	292
70	11-	292
71	11-	292
72	11-	292
73	11-	292
74	11-	292
75	11-	292
76	11-	292
77	11-	292
78	11-	292
79	11-	292
80	11-	292
81	11-	292
82	11-	292
83	11-	292
84	11-	292
85	11-	292
86	11-	292
87	11-	292
88	11-	292
89	11-	292
90	11-	292
91	11-	292
92	11-	292
93	11-	292
94	11-	292
95	11-	292
96	11-	292
97	11-	292
98	11-	292
99	11-	292

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ **
GUAYAS*****; el DIECINUEVE de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTA ***** @ LAURO GALARZA
ECUATORIANA ***** ELSA GONZALEZ
ECUATORIANA *****

QUITO *** 25 de JUNIO *** 90.

070134354-2

0729223

SECRET

046843

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

07011415

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

PARTIDA DE NACIMIENTO

DE YADIRA SOLEDAD GALARZA GONZALEZ....., nacido el ... de ... de ... noviembre... de mil novecientos ... cincuenta y siete ... cantón . Quito....., provincia de ... Pichincha..... Tomo 10. dir...., página .. 322..... Acta N° . 9948..... del Registro Civil de los nacimientos del año 1. 957....., correspondiente a la parroquia del cantón .. Quito.....; es hij.a .. legítim.a de ... Leuro. G. de nacionalidad .. ecuatoriana..... y de Elsa. G. de nacionalidad .. ecuatoriana..... Quito., a . 6. de . setiembre.

IA/fs

CERTIFICO.

Jefe de Registro Civil.

Hr. Leslie Castillo S. Jaramilla
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

-diecisiete-

646844

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMERCIO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1985

070059722 - 2

BA NESILDA

1985

REN 0394560



ECUATORIANA***** E344312242

VIUDO LAURO GALARZA

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

HONORIO GONZALEZ

ROSA MOLINA

MACHALA 07/10/2008

07/10/2008

REN 0394560



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMERCIO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1956

070104578 - 1

JOHN ESTERAN

1956

070104578

11- 0394 08953

1956

ECUATORIANA***** E34412242

CABADO TERESA AGUDO ESCOBAR

SUPERIOR ESTUDIANTE

LAURO GALARZA

ELSA GONZALEZ

MACHALA 11/06/2001

11/06/2001



Notario Publico Quinto
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMERCIO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1981

0700241581

GALARZA ROSQUERA

1.923

1981

309

1923

ECUATORIANA***** E343314272

ELSA GONZALEZ

PRIMARIA AGRICULTOR

MANUEL GALARZA

LUCRECIA MOSQUERA

MACHALA 15 DE ABRIL DE 1.977

11 DE AGOSTO DE 1.983



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

N A C I M I E N T O S

Nº 8955
En San Blas Quito, a veinte de Octubre de mil noventa y seis
de San Blas Quito, provincia de Quito, compareció Don Antonio
de San Blas Quito, años de veinte y tres años de estado Don Antonio
de profesión Comerciante, vecino de Quito y declara: Que en Quito
el veinte de Octubre de 1956 nació un niño que es hijo legítimo de Don Antonio
años de edad, de estado Don Antonio de nacionalidad Quito de profesión Comerciante
de estado Quito de nacionalidad Quito de profesión Comerciante
a quien se le ha puesto el nombre de Don Antonio
Declaró, además, Don Antonio Quito

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante Don Antonio testigos Don Antonio

y el infrascrito Secretario

8956

Nº 8956
En San Blas Quito, a veinte de Octubre de mil noventa y seis
de San Blas Quito, provincia de Quito, compareció Don Antonio
de San Blas Quito, años de veinte y tres años de estado Don Antonio
de profesión Comerciante, vecino de Quito y declara: Que en Quito
el veinte de Octubre de 1956 nació un niño que es hijo legítimo de Don Antonio
años de edad, de estado Don Antonio de nacionalidad Quito de profesión Comerciante
de estado Quito de nacionalidad Quito de profesión Comerciante
a quien se le ha puesto el nombre de Don Antonio
Declaró, además, Don Antonio Quito

Dr. Leslie Castilla Soriano por
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORD ECUADOR

56

394

8955

29M

1 tres.- 6) Un vehículo MARCA CHEVROLET, CLASE JEEP, TIPO
2 JEEP, AÑO DE FABRICACION 1999, MODELO RODEO V6 4X2 DLX
3 T/M A/C, PAIS DE ORIGEN ECUADOR, MOTOR 6VD1652453,
4 COLOR BLANCO, CHASIS OBBUCR25GX0101116, PLACA ACTUAL
5 OCK0116.- Esta Acta de Posesión Efectiva se la concede
6 PROINDIVISO, sin perjuicio de los derechos de
7 terceros, y de ser necesario deberá ser inscrita en
8 el Registro de la Propiedad o Mercantil respectivo.-

9 DOY FE.-----

10

11

12 Arq. John Esteban Galarza González

13 No. 070104598-1

14

15

16 Arq. Lauro Fernando Galarza González

17 C.I.No. 070082567-2

18

19

20

21

22

23 C.I.No. 070087828-3

Siguen las.....

22

Marcia Mercedes Galarza González

Marcia Mercedes Galarza González

1 firmas.....

2

Elsa de Galarza

3

4 Elsa María Auxiliadora Galarza González

5 C.I.No. 070134364-2

6

7

Yadira Soledad Galarza González

8

Yadira Soledad Galarza González

9

C.I.No. 070114155-8

10

11

12

13

15

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO QUINTO

en Machala, 11 de noviembre del 2008, di primer a tercer copia.-
En Machala, el 18 de Junio del 2010, di cuarta y quinta copia solicitada
ARQ. JHON BALARZA GONZALEZ C.C.H. 070104598-1.

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEXTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EN DIECIOCHO FOLIOS UTILIZO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN MACHALA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE. SOLICITA SR. ARQ. JHON BALARZA GONZALEZ C.C.No 070104598



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR